

PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 DEL COLEGIO SUIZO DE MADRID





PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 DEL COLEGIO SUIZO DE MADRID (v3 - 26 de septiembre 2020)

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL DOCUMENTO	4
3.	EVALUACIÓN DEL RIESGO.....	5
4.	MECANISMOS DE CONTROL DEL PLAN DE CONTINGENCIA	5
5.	MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19.....	5
5.1.	SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19.....	5
5.2.	COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES DEL COORDINADOR COVID-19	5
5.3.	MEDIDAS EN EL ACCESO AL COLEGIO	5
5.4.	MEDIDAS DURANTE EL HORARIO LECTIVO.....	6
5.5.	ASISTENCIA AL COLEGIO	6
6.	MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA AL COVID-19 DURANTE EL CURSO 2020/21	7
6.1.	ESCENARIO I: ESCENARIO EXTRAORDINARIO DE HIGIENE	7
6.1.1.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIÉNICO-SANITARIAS ANTE EL COVID-19	7
6.1.1.1.	Medidas de prevención.....	7
6.1.1.2.	Medidas de higiene personal	8
6.1.1.3.	Uso de mascarillas.....	8
6.1.1.4.	Uso de materiales	9
6.1.1.5.	Medidas para la limitación de contactos	9
6.1.2.	MEDIDAS ORGANIZATIVAS	9
6.1.2.1.	Entrada y salida de alumnos	10
6.1.2.1.1.	Salida del domicilio por las mañanas	10
6.1.2.1.2.	Entrada escalonada de 8:00h a 9:00h.....	10
6.1.2.1.3.	Salida escalonada.....	11
6.1.2.2.	Acceso al recinto escolar	12
6.1.2.2.1.	Recorridos de acceso señalizados.....	12
6.1.2.2.2.	Toma de temperatura corporal.....	12
6.1.2.3.	Antes del comienzo de la jornada lectiva (de 8:00h a 9:00h)	12
6.1.2.4.	Organización de las aulas, grupos de clase y recreos.....	13
6.1.2.4.1.	PKG y KG	13
6.1.2.4.2.	Primaria	13
6.1.2.4.3.	Gymnasium.....	13
6.1.2.4.4.	Recreos	14
6.1.2.5.	Organización del comedor	14
6.1.2.6.	Organización durante el mes de septiembre y de las actividades extraescolares.....	14
6.1.2.7.	Organización de la ruta.....	15
6.1.3.	MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN	15
6.1.3.1.	Personal de limpieza.....	15
6.1.3.2.	Limpieza, desinfección y ventilación de zonas comunes	15
6.1.3.3.	Limpieza, desinfección y ventilación de aulas.....	16
6.1.3.4.	Gestión de residuos.....	16
6.1.4.	MEDIDAS ORGANIZATIVAS OTRAS SALAS NO DOCENTES	16
6.1.4.1.	Organización de la sala de profesores	16
6.1.4.2.	Organización de zonas de dirección, administración, mantenimiento y despachos	16
6.2.	ESCENARIO II: ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL.....	16



6.2.1.	MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIÉNICO-SANITARIAS DEL COVID-19	17
6.2.2.	MEDIDAS ORGANIZATIVAS	17
6.3.	ESCENARIO III: ESCENARIO DE CONFINAMIENTO	18
6.3.1.	EMPLEADOS	18
6.3.2.	DOCENCIA Y ALUMNOS	18
6.4.	ESCENARIO IV: ESCENARIO SIN PROBLEMAS DE COVID-19	19
7.	ENTRADA EN VIGOR Y MODIFICACIONES	19
	ANEXO I: CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 ...	20
	ANEXO II: RECORRIDOS DE ACCESO AL COLEGIO DE 8:00H A 9:00H	22
	AII.1 PKG (recorridos señalizados)	22
	AII.2 KG, Primaria y <i>Gymnasium</i> (recorridos señalizados)	23
	ANEXO III: RECREO DE PRIMARIA Y <i>GYMNASIUM</i>	24
	AIII.1 Zonas de recreo en el escenario I	24
	AIII.1.1 Rotación de las zonas de recreo en Primaria de 8:00h a 18:00h	25
	AIII.1.3 <i>Gymnasium</i>	25
	AIII.2 Zonas de recreo en el escenario II	26
	AIII.2.1 Rotación de las zonas de recreo en Primaria de 8:00h a 18:00h	27
	AIII.2.2 <i>Gymnasium</i>	27
	ANEXO IV: SERVICIO DE COMEDOR	28
	AIV.1 PKG y KG	28
	AIV.2 Primaria y <i>Gymnasium</i>	28
	AIV.3 Empleados	29



1. INTRODUCCIÓN

Los coronavirus son una amplia familia de virus que normalmente afectan sólo a algún tipo de especie animal. Sin embargo, algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. El SARS-CoV-2 es un tipo de coronavirus que puede afectar a las personas. Fue detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China, y se ha denominado COVID-19 a la enfermedad.

La vía de transmisión entre humanos se considera similar a la de otros coronavirus, realizándose esta fundamentalmente a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias y las manos o los objetos contaminados con estas secreciones, seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. Hasta el momento no se han propuesto hipótesis sobre otros mecanismos de transmisión.

Según los datos actuales y las informaciones publicadas por las autoridades sanitarias, se calcula que el período de incubación del COVID-19 es de dos a doce días. Como en todas las enfermedades de transmisión respiratoria, las personas que desarrollen síntomas deben proceder al aislamiento. Los síntomas más habituales que presenta la enfermedad son fiebre o febrícula ($>37,2^{\circ}\text{C}$), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la situación alarmante de contagio y extensión global del COVID-19 las autoridades han aplicado la alerta sanitaria como medida de prevención y control del coronavirus. La mencionada alerta requiere medidas de carácter sanitario y social, así como la adaptación necesaria del marco normativo general de aplicación.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene por objeto establecer las medidas de prevención, higiénico-sanitarias y organizativas que va a aplicar el Colegio Suizo de Madrid en el inicio y el desarrollo del curso 2020/21, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Se envía a la comunidad escolar y se publica en la plataforma Phidias del Colegio para su conocimiento, comprensión y cumplimiento.

En el caso de incumplimiento de las medidas aquí establecidas, el Colegio aplicará las normas del reglamento que corresponda.

El documento está sujeto a modificaciones para adecuarse en todo momento a las recomendaciones o indicaciones que emitan las autoridades competentes. Cualquier cambio será puesto en conocimiento de la comunidad escolar.

El Colegio ha nombrado Coordinador COVID-19 a D. Carlos Ordóñez García, enfermero del Colegio, diplomado universitario en Enfermería (número de colegiado 61534) y experto en Urgencias y Emergencias. Él y el Comité Directivo están a disposición de la comunidad escolar para la resolución de dudas y problemas que puedan surgir en torno a la aplicación de este documento.



3. EVALUACIÓN DEL RIESGO

La evaluación del riesgo ha sido realizada por la empresa de prevención de riesgos laborales del Colegio Suizo de Madrid CUALTIS con fecha 19 de mayo de 2020 y comunicada a todos los empleados.

4. MECANISMOS DE CONTROL DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El Comité Directivo y el Coordinador COVID-19 son los responsables de asegurar el adecuado cumplimiento de todos los protocolos y normas de seguridad establecidos en este documento. Los profesores y empleados velan por su cumplimiento.

El Coordinador COVID-19 asegura la actualización permanente de la evaluación de riesgos y las medidas preventivas con la ayuda de la empresa de prevención de riesgos laborales y atendiendo en todo momento a las indicaciones de las autoridades competentes.

5. MEDIDAS ANTE LA SOSPECHA, DETECCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

5.1. SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19

Los síntomas están descritos en el apartado 1. del presente documento.

5.2. COMPETENCIAS Y OBLIGACIONES DEL COORDINADOR COVID-19

En el caso de que alumnos o empleados presenten síntomas, el Coordinador COVID-19 tiene las siguientes competencias y obligaciones:

- Informar al servicio de prevención de riesgos laborales.
- Identificar a las personas con las que ha tenido contacto la persona afectada dentro del Colegio e informar al Comité Directivo.
- Realizar un seguimiento de la persona afectada para confirmar, en su caso, el diagnóstico.
- Comunicar los casos positivos a la autoridad competente, si así lo marca la normativa.
- Mantener una coordinación fluida y efectiva con los afectados y los servicios asistenciales.

Las competencias y obligaciones enumeradas podrán ser ampliadas o restringidas en cualquier momento, de acuerdo con las posibles modificaciones de la normativa vigente y de las indicaciones de las autoridades.

En el supuesto de aparición de un caso positivo o de un brote, el Colegio actuará de acuerdo con las medidas que le vengán impuestas por las autoridades.

5.3. MEDIDAS EN EL ACCESO AL COLEGIO

Estas medidas vienen recogidas en el apartado 6.1.2.2. del presente documento.



5.4. MEDIDAS DURANTE EL HORARIO LECTIVO

En el caso de que un alumno o empleado presente síntomas:

- Es conducido a una sala aislada con vigilancia y, si es mayor de seis años, se coloca la mascarilla.
- El Coordinador COVID-19 realiza una evaluación y, en su caso:
 - Alumnos: determina la necesidad de contactar con la familia para que recoja al alumno de inmediato.
 - Empleados: determina la necesidad de que el empleado regrese a su domicilio de inmediato.
- La familia del alumno o el empleado se obliga, a su vez, a llamar a su centro de salud para informar.
- Los compañeros y profesores del alumno con síntomas o los alumnos y empleados que hayan tenido contacto reciente con un profesor con síntomas llevan mascarilla durante todo el día y notifican cualquier síntoma inmediatamente al Coordinador COVID-19.
- Tanto el aula como la sala aislada son ventilados y desinfectados en profundidad.
- Los materiales usados por el alumno o el empleado son desinfectados en profundidad.
- El Colegio se atiene a las indicaciones del personal sanitario.

Además, en el caso de que el alumno o el empleado presente gravedad o dificultad respiratoria:

- El Coordinador COVID-19 contacta con el 112 o el número habilitado al efecto.
- Informa de inmediato, en su caso, a los padres.

5.5. ASISTENCIA AL COLEGIO

Para la asistencia al Colegio se establecen las siguientes medidas:

- El Colegio sólo permite el acceso a los miembros de la comunidad escolar o la asistencia de alumnos a las clases en los siguientes casos:
 - Que el miembro de la comunidad escolar o, en el caso de alumnos, los padres o tutores legales hayan cumplimentado y firmado el documento *Aceptación de condiciones de acceso, obligación de información y consentimiento informado* (anexo I). Este documento debe entregarse al Colegio antes del primer acceso al recinto escolar.
 - Que no presente síntomas compatibles con el COVID-19, descritos en el apartado 1., y así identificados por el Coordinador COVID-19.
 - Que no se encuentre en aislamiento por haber sido diagnosticado con el COVID-19.
 - Que no se encuentre en el período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho¹ con alguna persona con síntomas o diagnosticada con el COVID-19.
- La reincorporación al Colegio debe estar prescrita por el médico responsable del enfermo.

¹ Se clasifica como “contacto estrecho” de una persona a aquella que haya proporcionado cuidados a un caso de COVID-19, como personal sanitario o socio- sanitario que no haya utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar, así como a cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas) y durante más de 15 minutos y también en aquellas situaciones en un avión, tren u otro medio de transporte de largo recorrido (y siempre que sea posible el acceso a la identificación de los viajeros) a cualquier persona situada en un radio de dos asientos alrededor de un caso y a la tripulación o personal equivalente que haya tenido contacto con dicho caso. Fuente: *Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de Covid-19. Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Sanidad, actualizado a 25 de septiembre de 2020.*



- Los alumnos más vulnerables al COVID-19 (como, por ejemplo, con enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) pueden acudir al Colegio con una condición clínica controlada, salvo indicación médica de no asistir.
- La no asistencia al Colegio por estas razones será tratada como una ausencia por enfermedad.

6. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA AL COVID-19 DURANTE EL CURSO 2020/21

La Comunidad de Madrid establece² las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que han de aplicar los centros docentes de la Comunidad de Madrid en el inicio y el desarrollo del curso 2020/21. En función de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 se prevén cuatro posibles escenarios, a partir de los cuales la Comunidad de Madrid ha elaborado los planes de contingencia que corresponden a cada uno de ellos, necesarios para que los centros docentes puedan hacer frente a las eventualidades que se produzcan en el curso 2020/21. La Comunidad de Madrid determinará el escenario que corresponde en cada momento del curso 2020/21 de común acuerdo con las indicaciones de la autoridad sanitaria.

La Comunidad de Madrid determina que los centros han de tener preparada con antelación la organización derivada de cada escenario, de modo que se permita su inmediata aplicación en caso de entrar en un determinado escenario y los planes de contingencia ahí definidos. En consecuencia, el Comité Directivo ha diseñado junto al Coordinador COVID-19 medidas específicas para adaptar la actividad del Colegio a cada uno de los cuatro escenarios.

Las medidas expuestas a continuación son de aplicación durante todo el curso escolar salvo indicación expresa de la Dirección del CSM.

6.1. ESCENARIO I: ESCENARIO EXTRAORDINARIO DE HIGIENE

6.1.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIÉNICO-SANITARIAS ANTE EL COVID-19

Según establecen las autoridades sanitarias, las medidas de prevención e higiene se deben centrar en la limitación de contactos manteniendo una distancia interpersonal de 1,5 metros, la evitación de aglomeraciones, la higiene de manos y respiratoria, la ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro. El cumplimiento de estas medidas se favorece con indicaciones expresas de los profesores y demás personal del Colegio y con la disposición de cartelería y señalética amigables e intuitivas para los alumnos que facilitan su cumplimiento. Los profesores dedican un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza.

A tales efectos, el Comité Directivo ha definido una serie de medidas que con carácter general se implementarán dentro del recinto escolar. Su desarrollo organizativo se describe en el apartado 6.1.2.

6.1.1.1. Medidas de prevención

- Instalación de un equipo con una cámara de medición de temperatura en el pabellón 600 y

² Resolución conjunta de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020/21 de fecha 9 de julio de 2020.



adquisición de termómetros infrarrojos.

- Instalación de dispensadores de gel hidro-alcohólico en la entrada del recinto escolar, de cada pabellón, del gimnasio y del comedor.
- Instalación de grifos con sensor e inutilización de los secadores de mano en los aseos.
- Instalación de señalética del COVID-19.
- Compra de mascarillas para alumnos y empleados.
- Instalación de mamparas en la recepción, sala de profesores, despachos y comedor.
- Adquisición de mobiliario.
- Ampliación del servicio externo de limpieza.

6.1.1.2. Medidas de higiene personal

Los alumnos y empleados del Colegio deben:

- Aplicarse gel hidro-alcohólico al entrar en el Colegio y al entrar y salir de cualquiera de los pabellones, del gimnasio y del comedor.
- Lavarse las manos con agua y jabón durante 30 segundos en los siguientes casos:
 - Al empezar y al finalizar la jornada escolar.
 - Antes y después de ir al baño.
 - Después de toser, estornudar o sonarse la nariz.
 - Antes y después de salir al patio.
 - Antes y después de comer.
 - Después de cada contacto con fluidos corporales de otras personas.
 - Antes y después de ponerse o retirarse una mascarilla, siempre que las manos estén visiblemente sucias.
 - Después de usar o compartir espacios múltiples o cualquier tipo de material.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
- Cubrirse convenientemente la nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o con papel higiénico. Si no es posible acceder a papel desechable, se debe utilizar la flexura del codo.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con bolsa y, a poder ser, con tapa y pedal.

Se recomienda que los alumnos y empleados dispongan, en la medida de lo posible, de su propio bote de gel hidro-alcohólico.

6.1.1.3. Uso de mascarillas

Según la legislación vigente es obligatorio el uso de mascarillas homologadas para todos los mayores de seis años, exceptuando aquellos casos en el que su uso no esté recomendado médicamente (por ejemplo, personas con dificultades respiratorias) y se disponga de una prescripción facultativa.

En el Colegio se establecen las siguientes medidas específicas para el uso de mascarilla:

- Todos los alumnos de Primaria, *Gymnasium*, empleados, padres y proveedores entran en el recinto escolar portando su propia mascarilla.
- En casos excepcionales el Colegio proveerá de mascarilla a alumnos y empleados.
- Es obligatorio el uso de mascarilla:
 - Siempre que no se pueda mantener una distancia interpersonal de 1,5m.



- Siempre que se rompa el grupo de convivencia³.
- En todas las zonas comunes (comedor, patio, pasillos) y aparcamiento.
- En la ruta escolar.

En el desarrollo de la actividad docente no es obligatorio el uso de mascarilla:

- Para los alumnos de PKG y KG.
- Para los alumnos de Primaria: en el aula dentro de los grupos estables de convivencia.
- Para los alumnos de *Gymnasium*: cuando los alumnos estén sentados en sus pupitres a 1,5m de distancia interpersonal.
- Para profesores y empleados: cuando estén sentados en mesas de trabajo a 1,5m de distancia interpersonal.
- Durante la clase de deporte.

6.1.1.4. Uso de materiales

- Evitar compartir material escolar o deportivo, papel, instrumentos musicales o equipos informáticos.
- En el caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca) y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- El material específico de PKG y KG no se comparte entre los grupos de convivencia y se desinfecta periódicamente.

6.1.1.5. Medidas para la limitación de contactos

- Entrada y salida escalonada del Colegio.
- Establecimiento y señalización de recorridos de flujo de circulación de personas en los pasillos y zonas comunes.
- Clases en grupos estables de convivencia en los Niveles Infantil y Primaria.
- Clases garantizando una distancia interpersonal de 1,5m en *Gymnasium*.
- Adaptación del aforo en aseos y vestuarios.
- Uso del comedor en grupos estables de convivencia o manteniendo una distancia interpersonal de 1,5m.
- Recreos por grupos y turnos.
- Priorización del uso de espacios libres y de la *bosquescuela*.
- Fomento de la celebración de reuniones telemáticas y por teléfono entre padres y profesores.

6.1.2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Para poder garantizar que se cumplen las medidas de prevención e higiénico-sanitarias descritas en el punto anterior, reducir al máximo el riesgo de contagio y proteger a los colectivos de mayor vulnerabilidad ante el COVID-19 el Comité Directivo del Colegio junto al Coordinador COVID-19 ha diseñado el plan que a continuación se detalla de medidas organizativas.

³ La Comunidad de Madrid define los grupos estables de convivencia como grupos de alumnos que pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de 1,5m y sin la obligación del uso de mascarilla. Se trata de que estos grupos eviten el contacto con alumnos de otras clases, incluso en los horarios de patio o de comedor. Su creación permite, además, el rastreo rápido de contactos en el supuesto de que se diera un caso de contagio (Resolución conjunta de las viceconsejerías de política educativa y de Organización educativa por la que se dictan instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021).



6.1.2.1. Entrada y salida de alumnos

6.1.2.1.1. Salida del domicilio por las mañanas

Con el fin de garantizar la seguridad de toda la comunidad escolar:

- Los padres comprueban diariamente el estado de salud de sus hijos.
- No acude al Colegio nadie que presente síntomas compatibles con el COVID-19 descritos en el apartado 1. de este documento.
- Cada alumno utiliza su propia mascarilla para acceder al Colegio.

6.1.2.1.2. Entrada escalonada de 8:00h a 9:00h

- Los alumnos y padres que accedan al Colegio andando o en bicicleta lo pueden hacer en cualquier momento entre las 8:00 y las 9:00.
- Los alumnos y padres que accedan al aparcamiento del Colegio en vehículo propio deben cumplir con los siguientes horarios:
 - 8:00h – 8:20h:
 - Familias con alumnos en la clase 12.
 - Meses impares: familias cuyo primer apellido comience con la letra A y hasta la H, inclusive.
 - Meses pares: familias cuyo primer apellido comience con la letra I y hasta la Z, inclusive.
 - 8:20h – 8:40h: Autobuses de la ruta escolar. El acceso de vehículos propios queda prohibido.
 - 8:40h – 9:00h:
 - Meses impares: familias cuyo primer apellido comience con la letra I y hasta la Z, inclusive (salvo familias con alumnos en la clase 12).
 - Meses pares: familias cuyo primer apellido comience con la letra A y hasta la H, inclusive (salvo familias con alumnos en la clase 12).
 - 9:00h: se cierra el acceso de la verja roja al Colegio. A partir de esta hora solo se podrá acceder al Colegio con justificación (médico, etc.).
- El acceso al aparcamiento en vehículo propio se hace en las siguientes condiciones:
 - Los alumnos están preparados en el vehículo con sus carteras para minimizar el tiempo de parada.
 - PKG: Los padres aparcan los coches y acompañan a sus hijos hasta la entrada del pabellón correspondiente respetando el recorrido marcado en el anexo II. Con el fin de evitar aglomeraciones, rogamos encarecidamente que abandonen el aparcamiento inmediatamente después.
 - KG: Durante los 15 días de la jornada intensiva los padres aparcan los coches y acompañan a sus hijos hasta la entrada del pabellón correspondiente respetando el recorrido marcado en el anexo II. Con el fin de evitar aglomeraciones, rogamos encarecidamente que abandonen el aparcamiento inmediatamente después. Al finalizar el periodo de la jornada intensiva los padres circulan por la parte externa del aparcamiento y dejan a sus hijos en los pivotes de la entrada donde son recibidos por dos personas de vigilancia. Con el fin de evitar aglomeraciones, rogamos encarecidamente que abandonen el aparcamiento inmediatamente después.
 - Primaria: Los padres circulan por la parte externa del aparcamiento y dejan a sus hijos en los pivotes de la entrada donde son recibidos por dos personas de vigilancia. Con el fin de evitar aglomeraciones, rogamos encarecidamente que abandonen el aparcamiento inmediatamente después.



- *Gymnasium*: Los padres hacen una breve parada en el aparcamiento y dejan a sus hijos en una zona segura. Con el fin de evitar aglomeraciones, rogamos encarecidamente que abandonen el aparcamiento inmediatamente después.
- Todos los alumnos, independientemente de cómo hayan accedido al Colegio, se dirigen a la puerta de entrada (verja roja) siguiendo las instrucciones del personal de vigilancia y respetando las indicaciones marcadas en el suelo.

6.1.2.1.3. Salida escalonada

- El acceso al aparcamiento en vehículo privado y recogida de alumnos se hace en las siguientes condiciones y respetando los horarios asignados:
 - PKG: las profesoras acompañan a los alumnos hasta la verja gris de entrada al recinto de PKG.
 - KG: las profesoras acompañan a los alumnos hasta los pivotes rojos.
 - Los padres aparcan los coches, se ponen la mascarilla antes de salir del vehículo y se dirigen a la verja gris o a los pivotes, según corresponda. Guardan una distancia interpersonal de 1,5m con otras personas. Con el fin de evitar aglomeraciones, rogamos encarecidamente que abandonen el aparcamiento inmediatamente después.
- Los padres que recogen a sus hijos en vehículo propio deben cumplir los siguientes horarios:
 - Horario medio día:
 - 13:15h – 13:30h: Alumnos de PKG, KG y 1º sin hermanos en cursos superiores. Es preciso informar por escrito a través de Phidias a la tutora para garantizar que los niños salen a la hora acordada.
 - 13:35h – 13:45h:
 - Autobuses de la ruta escolar.
 - Alumnos que abandonan el Colegio sin que los recojan sus padres en el aparcamiento (con autorización de los padres o por alcanzar la edad establecida) manteniendo la distancia interpersonal de 1,5m y saliendo del aparcamiento inmediatamente.
 - Acceso de vehículos propios prohibido.
 - 13:45h: Resto de alumnos cuyos padres les recojan en el aparcamiento.
 - Horario media tarde:
 - 14:30h, 15:15h, 16:10h: Salida no escalonada.
 - Horario tarde (jornada normal):
 - 16:45h – 17:00h: Alumnos de PKG, KG y 1º sin hermanos en cursos superiores. Es preciso informar por escrito a través de Phidias a la tutora para garantizar que los niños salen a la hora acordada.
 - 17:00h – 17:10h:
 - Autobuses de la ruta escolar.
 - Alumnos que abandonan el Colegio sin que los recojan sus padres en el aparcamiento (con autorización de los padres o por alcanzar la edad establecida) manteniendo la distancia interpersonal de 1,5m y saliendo del aparcamiento inmediatamente.
 - Acceso de vehículos propios prohibido.
 - 17:10h – 17:30h: Resto de alumnos cuyos padres les recojan en el aparcamiento.



6.1.2.2. Acceso al recinto escolar

Sólo tienen acceso al recinto escolar alumnos, empleados, proveedores autorizados previamente y padres de alumnos de KG (sólo por la mañana y hasta la finalización de la jornada intensiva). Los padres de alumnos de PKG acceden solo hasta el vestíbulo y durante el periodo que se les comunique individualmente.

6.1.2.2.1. Recorridos de acceso señalizados

- Ver detalle de los recorridos en el anexo II.
- Es obligatorio usar mascarilla, respetar los recorridos señalizados y las indicaciones del personal del Colegio y guardar la distancia interpersonal de 1,5m.

6.1.2.2.2. Toma de temperatura corporal

- Se toma la temperatura a todas las personas que acceden al recinto escolar.
- Acceso al Colegio entre las 8:00h y las 9:00h:
 - PKG y KG: un profesor mide la temperatura a alumnos y padres (cuando tengan permiso para acceder al Colegio) en el vestíbulo de entrada al edificio correspondiente con un termómetro infrarrojo.
 - Primaria, *Gymnasium* y empleados, siguen los recorridos señalizados para:
 - Acceder por el pabellón 600 en el cual se halla ubicada una cámara térmica, supervisada por el enfermero, que mide la temperatura corporal a varias personas sin necesidad de detenerse.
 - Tras la medición avanzar por el aula magna siguiendo el camino delimitado sin detenerse ni tocar nada.
 - Abandonar el aula magna por la salida de emergencia y acceder al polideportivo para desplazarse a la zona de recreo asignada según el anexo III.
- Acceso al Colegio después de las 9:00h: en la recepción, el enfermero y el personal de recepción miden la temperatura a las personas que accedan al recinto a lo largo del día.
- No se permite la entrada a aquellos alumnos, padres, empleados o externos que superen los 37,2°C de temperatura.
- En el caso de que en el acceso al Colegio un alumno o empleado supere los 37,2°C se aplican las medidas establecidas en el apartado 5.4.
- La ausencia es considerada como ausencia por enfermedad.

6.1.2.3. Antes del comienzo de la jornada lectiva (de 8:00h a 9:00h)

Los alumnos que ya han accedido al recinto escolar:

- Permanecen en la zona asignada hasta que suene el timbre de las 8:55h. En el anexo III se encuentran detalladas las zonas de recreo de 8:00h a 9:00h.
- En caso de lluvia se dirigen directamente a sus aulas.
- Si pertenecen a las clases 9 a 12, pueden entrar a sus aulas en el pabellón 600 por la salida de emergencia del sótano debidamente indicada.
- Atienden en todo momento a las instrucciones del personal de vigilancia situado en el campo de fútbol, el patio central, el polideportivo y los recorridos de acceso.
- Si necesitan acudir al servicio, usan los asignados:



- Para PKG: pabellón PKG.
- Para KG: pabellón 100.
- Para Primaria: sótano pabellón 700.
- Para *Gymnasium*: pabellón 700.

6.1.2.4. Organización de las aulas, grupos de clase y recreos

- Los alumnos no cambian de aula durante el día, salvo para recibir clases en espacios abiertos, clases de deporte y actividades extraescolares.
- Los profesores se desplazan a las aulas y desinfectan su mesa y los materiales utilizados antes de irse. Usan mascarilla, si no pueden respetar la distancia interpersonal de 1,5m. Se mantienen en la medida de lo posible dentro del espacio marcado de distancia interpersonal en torno a la mesa del profesor.

6.1.2.4.1. PKG y KG

- Se organizan en grupos estables de convivencia que coinciden con los grupos de clase.
- Los grupos no se mezclan entre ellos en ningún momento del día.
- Los grupos tienen asignadas sus aulas habituales:
 - PKG: 801 / 802 / 803.
 - KG: 001 / 002 / 003 / 004.

6.1.2.4.2. Primaria

- Se organizan en grupos estables de convivencia que coinciden con los grupos de clase.
- Los grupos no se mezclan entre sí en ningún momento del día.
- Los grupos tienen asignadas sus aulas habituales:
 - 1º: 121 / 122.
 - 2º: 101 / 102.
 - 3º: 111 / 112.
 - 4º: 713 / 714.
 - 5º: 411 / 421 / 422.
 - 6º: 721 / 722.

6.1.2.4.3. Gymnasium

- Se mantiene la distancia interpersonal de 1,5m dentro de las aulas.
- Los alumnos no necesitan usar mascarilla cuando están sentados en el pupitre respetando la distancia de 1,5m. Sí deben usar mascarilla al levantarse del pupitre en todos los espacios del aula.
- Los grupos tienen asignadas las siguientes aulas:
 - 7º: 401 Dibujo / 402 Werken / 502 / 504 lab.
 - 8º: 311 / 312 Biblioteca / 321 / 322.
 - 9º: 602 / 632.
 - 10º: 621 / 622.
 - 11º: Aula Magna.
 - 12º: 501 Lab / 631/ 503 / 623 / 633.



6.1.2.4.4. Recreos

- Zonas de recreo:
 - PKG y KG: Los alumnos disfrutan sus recreos en las aulas y jardines de PKG y KG respectivamente, organizados de forma rotatoria para los grupos de convivencia.
 - Primaria y *Gymnasium*: Las zonas de recreo están definidas y señalizadas para limitar los contactos de acuerdo con el anexo III.
 - Las zonas de Primaria rotan cada semana, según lo establecido en el anexo III.
- Organización:
 - PKG y KG: Se mantienen los grupos de convivencia. Los alumnos no usan mascarilla en el espacio reservado a su grupo.
 - Primaria:
 - Se mantienen los grupos de convivencia. Los alumnos no usan mascarilla en el espacio reservado a su grupo.
 - Los alumnos, acompañados por su profesor, se mueven de forma ordenada a las zonas asignadas. Dentro de la zona asignada, los alumnos no se dispersan hasta que todos los grupos alcanzan la zona asignada.
 - Los alumnos de las clases 4 a 6 salen del edificio por la entrada principal del edificio 400.
 - Al final del recreo, los grupos vuelven a sus aulas de forma ordenada, acompañados por su profesor. Comienzan por 1ªA y continúan secuencialmente.
 - Los recorridos de acceso al recreo y de regreso al aula son distintos y están debidamente señalizados.
 - *Gymnasium*: Los alumnos respetan la distancia interpersonal y usan mascarilla.
- Horarios del recreo:
 - Primaria: Se adelantan 5 minutos para garantizar el acceso y la retirada ordenados.
 - *Gymnasium*: No se alteran.

6.1.2.5. Organización del comedor

- Alumnos: El almuerzo se sirve sin modificaciones en el horario y siguiendo las instrucciones detalladas en el anexo IV.
- Empleados:
 - Los empleados acceden al comedor por el lado derecho de la rampa con mascarilla. Acceden, de forma individual, por el ascensor sólo cuando es imprescindible.
 - Los empleados toman las bandejas preparadas previamente con cubiertos, vasos y servilletas y respetan la distancia interpersonal de 1,5m en la línea de autoservicio.
 - Los empleados almuerzan en el aula 804 respetando la distancia interpersonal de 1,5m.

6.1.2.6. Organización durante el mes de septiembre y de las actividades extraescolares

- PKG y KG: permanecen en el Colegio según el plan contratado (jornada intensiva, compacto15 o compacto17).
- Primaria y *Gymnasium*:
 - Durante el periodo de jornada intensiva (4 a 17 de septiembre) se ofrece comedor, *Studium* y tenis garantizando la posibilidad de permanecer en el Colegio hasta las 17:00h.



- Desde el día 18 de septiembre y hasta el 30 de septiembre se ofrece comedor, *Studium* y tenis garantizando la posibilidad de permanecer en el Colegio hasta las 17:00h.
- Las actividades extraescolares comienzan el 1 de octubre.
- La oferta de las actividades extraescolares para las clases 1 a 8 es similar a la del curso pasado.
- La realización de una actividad extraescolar concreta depende de si se alcanza el número mínimo de inscripciones cumpliendo los requisitos de seguridad especiales del COVID-19.

6.1.2.7. Organización de la ruta

- La Comunidad de Madrid establece que se pueden ocupar la totalidad de los asientos en las rutas, procurando, cuando el nivel de ocupación lo permita, la máxima separación entre los usuarios.
- Todos los mayores de seis años tienen obligación de llevar mascarilla.
- Los alumnos menores de seis años no tienen que llevar mascarilla y se sientan solos cuando el nivel de ocupación lo permite.
- Se procura que los hermanos se sienten juntos.
- El número de rutas no aumenta.
- Los alumnos respetan en cada momento las normas de seguridad de la empresa encargada de la ruta Montoya.

6.1.3. MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN

6.1.3.1. Personal de limpieza

- El personal de limpieza usa el siguiente equipamiento de protección personal:
 - Guantes de nitrilo adecuados a la actividad que se realice.
 - Protección respiratoria frente a partículas (mascarilla FFP2).
 - Gafas de protección de montura integral.
 - Mandil.
- Una vez finalizada la limpieza, y tras despojarse de guantes y mascarilla, realiza una completa higiene de manos, con agua y jabón, durante al menos 40 segundos.
- Rellena la hoja de control de limpieza proporcionada por el Colegio.

6.1.3.2. Limpieza, desinfección y ventilación de zonas comunes

- Ventilación periódica de espacios comunes.
- Desinfección periódica y recurrente de espacios comunes y superficies de mayor contacto (interruptores, pomos, barandillas, etc.)
- Limpieza de los servicios (inodoro, lavabo, interruptores, grifos, pomos de las puertas, etc.) con el producto adecuado después de cada recreo.
- Limpieza de los pasillos dos veces al día, una vez a media mañana y otra vez al final de la jornada.
- Limpieza y ventilación del comedor antes del comienzo de cada turno de comida y tras su finalización.
- Desinfección, al final de la jornada, de todos los estropajos, bayetas y materiales usados



para la limpieza.

6.1.3.3. Limpieza, desinfección y ventilación de aulas

- Ventilación de las aulas y gimnasio durante diez minutos en el periodo entre clases.
- Las ventanas y las puertas se mantienen abiertas durante las clases, si es posible.
- En cada aula y en el gimnasio se dispone de una solución desinfectante y trapos:
 - Los alumnos limpian sus mesas y sillas al final de la jornada.
 - Los profesores limpian sus mesas y sillas cuando abandonan el aula.
 - Los profesores desinfectan el material que se comparte durante la clase.

6.1.3.4. Gestión de residuos

- La gestión de los residuos ordinarios continúa realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Los pañuelos desechables que se empleen para el secado de manos o para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria” son desechados en papeleras o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal.
- Todo material de higiene personal empleado (mascarillas, guantes, etc.) que deje de ser útil, debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas), no sin antes haber recibido material de sustitución.

6.1.4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS OTRAS SALAS NO DOCENTES

6.1.4.1. Organización de la sala de profesores

- El aforo de la sala de profesores se restringe a un máximo de 14 personas.
- Las mesas de trabajo están separadas por mamparas.
- Los profesores deben priorizar el uso de los ordenadores o espacios de trabajo ubicados en aulas vacías y desinfectarlos después de cada uso.

6.1.4.2. Organización de zonas de dirección, administración, mantenimiento y despachos

- Los puestos de trabajo de la recepción están separados por una mampara.
- Los puestos de trabajo en despachos compartidos están separados por mamparas cuando no existe una distancia interpersonal de 1,5m.
- Los espacios se ventilan de forma continuada.
- Los empleados usan mascarilla siempre que no estén sentados en su puesto de trabajo manteniendo una distancia interpersonal de 1,5m y cumplen con las demás medidas establecidas.

6.2. ESCENARIO II: ESCENARIO DE PRESENCIALIDAD PARCIAL

Este es el escenario que se plantea para el inicio del curso 2020/21, ya que se ha producido un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, pero no se ha llegado a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.



6.2.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN E HIGIÉNICO-SANITARIAS DEL COVID-19

En el escenario II son de aplicación las mismas medidas de prevención e higiénico-sanitarias que en el escenario I. Adicionalmente se establece para el uso de mascarilla:

- Todos los mayores de seis años deben llevar la mascarilla puesta en el Colegio, incluido durante la clase lectiva.
- Cuando las autoridades lo establezcan, este límite de edad se elevará a los mayores de once años.

6.2.2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

Para poder garantizar que en este escenario también se cumplen las medidas de prevención e higiénico-sanitarias descritas en los apartados anteriores, reducir al máximo el riesgo de contagio y proteger los colectivos de mayor vulnerabilidad ante el COVID-19 el Comité Directivo del Colegio junto al Coordinador COVID-19 ha diseñado el plan que a continuación se detalla de medidas organizativas.

Estas medidas organizativas son adicionales y complementan a las descritas en el apartado 6.1.2.

La organización de las aulas, grupos de clase y recreos se realiza de la siguiente manera:

- **PKG y KG:**
 - Se organizan en grupos estables de convivencia de hasta 20 alumnos que coinciden con los grupos de clase.
 - Los grupos tienen asignadas sus aulas habituales:
 - PKG: 801 / 802 / 803.
 - KG: 001 / 002 / 003 / 004.
- **Primaria:**
 - Se organizan en grupos estables de convivencia hasta 20 alumnos.
 - Los grupos tienen asignadas las aulas:
 - 1º: 121 / 122
 - 2º: 101 / 102 / 302 Música.
 - 3º: 111 / 112 / 301 *Werken*.
 - 4º: 713 / 714 / 715.
 - 5º: 411 / 421 / 422.
 - 6º: 721 / 722 / 412.
- **Gymnasium:**
 - La Comunidad de Madrid exige que se adopten medidas organizativas para garantizar una presencialidad entre un tercio y la mitad del horario semanal para todos los alumnos de *Gymnasium*. En el Colegio se han distribuido las clases y los espacios respetando la distancia interpersonal de 1,5m para garantizar una presencialidad total.
 - Los grupos tienen asignadas las siguientes aulas:
 - 7º: 401 Dibujo / 402 *Werken* / 502 / 504 lab.
 - 8º: 311 / 312 Biblioteca / 321 / 322.
 - 9º: 602 / 632.
 - 10º: 621 / 622.
 - 11º: Aula Magna.



- 12º: 501 Lab / 631/ 503 / 623 / 633.

- Recreos: La Comunidad de Madrid ofrece la posibilidad de suspender los recreos. En el Colegio se garantizan los recreos en las condiciones necesarias de seguridad, para lo que se establecen nuevas zonas de recreo para los nuevos grupos de convivencia. Se detalla la distribución de las zonas y su asignación por semanas en el anexo III.

6.3. ESCENARIO III: ESCENARIO DE CONFINAMIENTO

En este escenario se suspende la actividad educativa presencial, debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19.

Las medidas organizativas y educativas previstas son:

6.3.1. EMPLEADOS

- Se fomenta el teletrabajo para todo el personal del Colegio.
- Ante circunstancias concretas y excepcionales se puede requerir la presencialidad del personal de administración y mantenimiento y del Comité Directivo en el Colegio.
- Se cumplen las horas de trabajo establecidas en el horario presencial, si bien podrá reorganizarse el horario con la finalidad de un mejor desarrollo de las funciones y de la atención educativa de los alumnos.
- El Colegio permanece abierto todo el tiempo posible permitido, con un máximo de tres días para que, de forma escalonada y de acuerdo con el Comité Directivo, los alumnos y, en su caso, los padres, puedan recoger los materiales necesarios para este periodo; posteriormente, el Colegio permanece cerrado hasta que termine el confinamiento de la población.
- Todas las reuniones se celebran de manera telemática.

6.3.2. DOCENCIA Y ALUMNOS

- El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla telemáticamente, centrándose en los aprendizajes fundamentales de cada asignatura, usando las plataformas *Microsoft Education* y *Padlet*.
- Se establecen mecanismos para la evaluación de los alumnos en todos los niveles, la realización de exámenes en línea y se fomentan las presentaciones orales.
- PKG-KG:
 - Los profesores y tutores se conectan de forma regular con los alumnos, pero no replican el horario habitual de clases.
 - Establecen tareas acordes a la edad de los alumnos.
 - El tutor tiene de forma periódica comunicación con los padres.
- Primaria:
 - Tienen todos los días clases en línea y tareas tomando como referencia el desarrollo del currículo de las asignaturas.
 - El desarrollo de las clases y tareas se gradúan en función de la edad de los alumnos.
 - Existe flexibilización de los currículos de las asignaturas y de los horarios.
- *Gymnasium*



- Tienen todos los días clases en línea según su horario habitual.
- Se adaptan las programaciones didácticas a fin de adecuar los elementos del currículo y los procedimientos e instrumentos de evaluación, los criterios de calificación y la temporalización.
- Se presta especial atención y seguimiento a los alumnos de la clase 11 y 12 a la hora de realizar su Trabajo de Madurez y exámenes de Madurez.
- La presentación de los Trabajos de Madurez es telemática.

6.4. ESCENARIO IV: ESCENARIO SIN PROBLEMAS DE COVID-19

Este escenario se plantea para la vuelta a la normalidad por la desaparición de los riesgos del COVID-19.

Las medidas organizativas y educativas son las siguientes:

- Se continúan utilizando las plataformas educativas, adaptadas a cada etapa, de forma complementaria a la enseñanza presencial, con el objeto de que formen parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los horarios se adecúan a la situación de finalización de la pandemia.
- Se mantienen alguna de las medidas higiénicas establecidas en el escenario I atendiendo a lo que indiquen las autoridades sanitarias.
- Cualquier cambio se comunica previamente por escrito.

7. ENTRADA EN VIGOR Y MODIFICACIONES

El presente documento es de obligado cumplimiento por toda la comunidad escolar. El Colegio se reserva el derecho de modificación en cualquier momento.

Este plan de contingencia ha sido aprobado por la Junta Directiva el día 25 de agosto de 2020.

Entrada en vigor el 1 de septiembre de 2020.

Modificado el 8 de septiembre de 2020.



ANEXO I: CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19

D/D^a.....
.....con n° de DNI/NIE actuando como padre,
madre o tutor de
.....
....., alumno de la clase

Declaro bajo mi responsabilidad que he leído con detalle el Plan de Contingencia COVID-19 del Colegio Suizo de Madrid y acepto sus condiciones, expreso mi compromiso con las medidas personales de higiene y prevención obligatorias y asumo toda la responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19.

Marcar con una cruz:

Declaración responsable de asistencia al Colegio	
<input type="checkbox"/>	Declaro que mi hijo cumple los requisitos de asistencia al Colegio establecidos en el apartado 5 del Plan de Contingencia COVID-19.
<input type="checkbox"/>	Declaro que mi hijo no pertenece al grupo de personas vulnerables al COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) o, si pertenece, sólo acude al Colegio con una condición clínica controlada, salvo indicación médica de no asistir.
<input type="checkbox"/>	Declaro que mi hijo no convive con nadie que pertenezca al grupo de personas vulnerables al COVID-19, o que, en el caso de que así sea, asiste al Colegio bajo su propia responsabilidad.
<input type="checkbox"/>	Me comprometo a comprobar diariamente el estado de salud de mi hijo y, en su caso, a comunicar la causa de ausencia al Colegio.



Aceptación de las medidas higiénico-sanitarias y prevención obligatorias frente al COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Autorizo la comprobación de la temperatura de mi hijo.
<input type="checkbox"/>	Autorizo al enfermero del Colegio a hacer un análisis preliminar a mi hijo en caso de presentar síntomas compatibles con el COVID-19.
<input type="checkbox"/>	He leído y acepto los compromisos sobre las medidas para los padres y alumnos contenidos en el Plan de Contingencia COVID-19 en los apartados 5 y 6.
Declaración de haber leído y aceptado el Plan de Contingencia COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que he recibido y leído el Plan de Contingencia COVID-19 del Colegio Suizo de Madrid.
Consentimiento informado sobre COVID-19	
<input type="checkbox"/>	Declaro que, tras haber recibido y leído atentamente la información contenida en el Plan de Contingencia COVID-19, soy consciente de los riesgos que implica la asistencia al Colegio en el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, tanto para mi hijo como para las personas que conviven con él, que asumo bajo mi propia responsabilidad.

Declaro bajo juramento o promesa que todas las declaraciones de este documento se ajustan a la verdad y me comprometo a comunicar cualquier cambio inmediatamente a la Dirección del Colegio Suizo de Madrid.

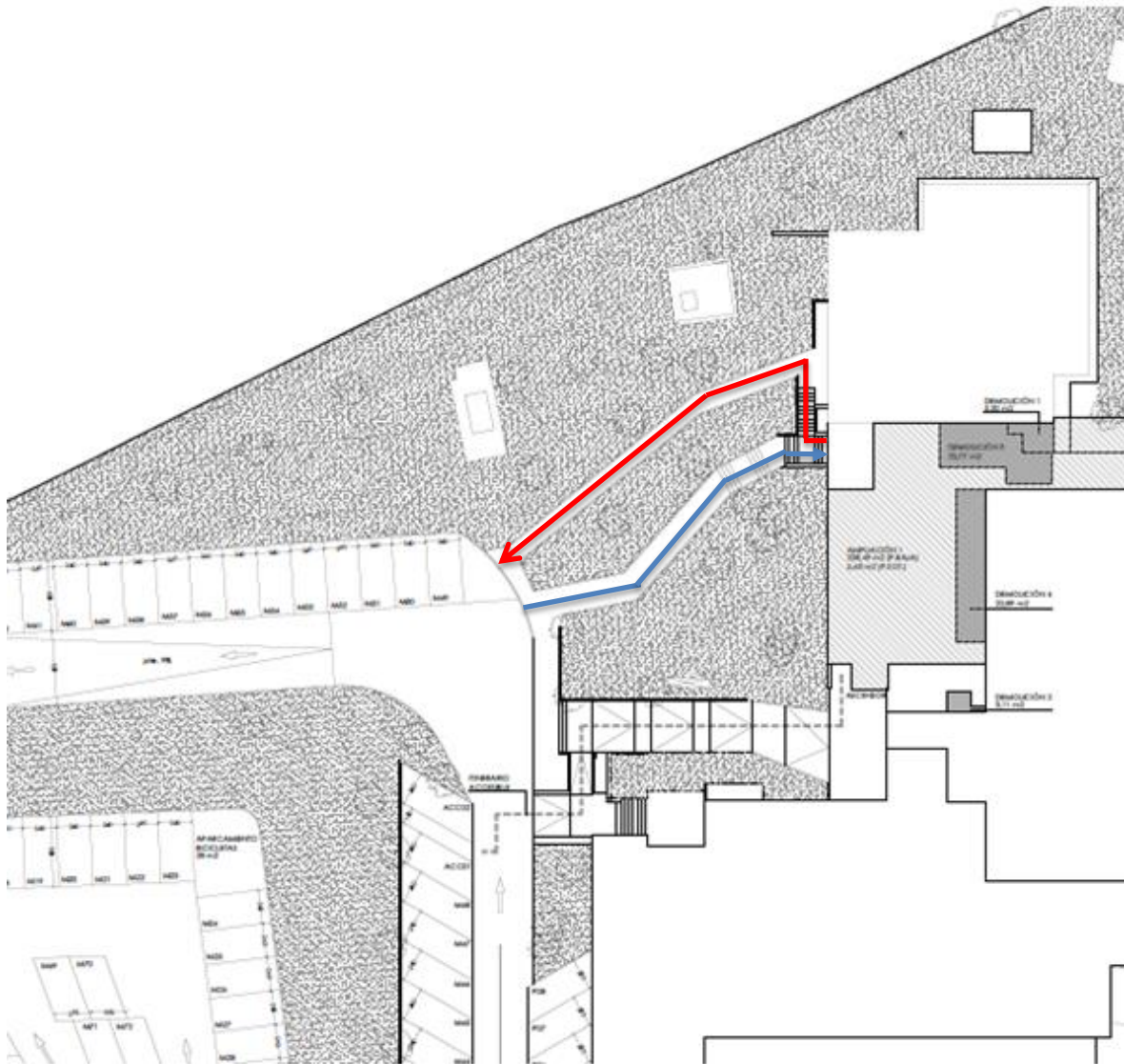
En, a.....de.....de.....

Firma:



ANEXO II: RECORRIDOS DE ACCESO AL COLEGIO DE 8:00H A 9:00H

All.1 PKG (recorridos señalizados)



- Los padres de PKG acompañan a sus hijos hasta la entrada del edificio.
- Los padres y alumnos de PKG respetan la distancia interpersonal de 1,5m marcada en el suelo.
- En su caso, esperan a que puedan acceder al edificio o abandonarlo.








→ Entrada

→ Salida



All.2 KG, Primaria y *Gymnasium* (recorridos señalizados)



-  Parada coches (cuatro espacios)
-  Entrega alumnos KG - 6
-  Acceso alumnos de las clases 1 a 12 y empleados
-  - Acceso alumnos de KG y sus padres (permitido hasta fin de jornada intensiva)
- Salida
-  Valla (solo permitido acceso KG)
-  Salida
-  Camino KG



ANEXO III: RECREO DE PRIMARIA Y GYMNASIUM

All.1 Zonas de recreo en el escenario I



(*) Uso para *Gymnasium* a partir de las 9:00h



AIII.1.1 Rotación de las zonas de recreo en Primaria de 8:00h a 17:00h

Las zonas de recreo de Primaria se reparten según las siguientes tablas. A partir de la semana 5ª se continúa con la serie.

Escenario I

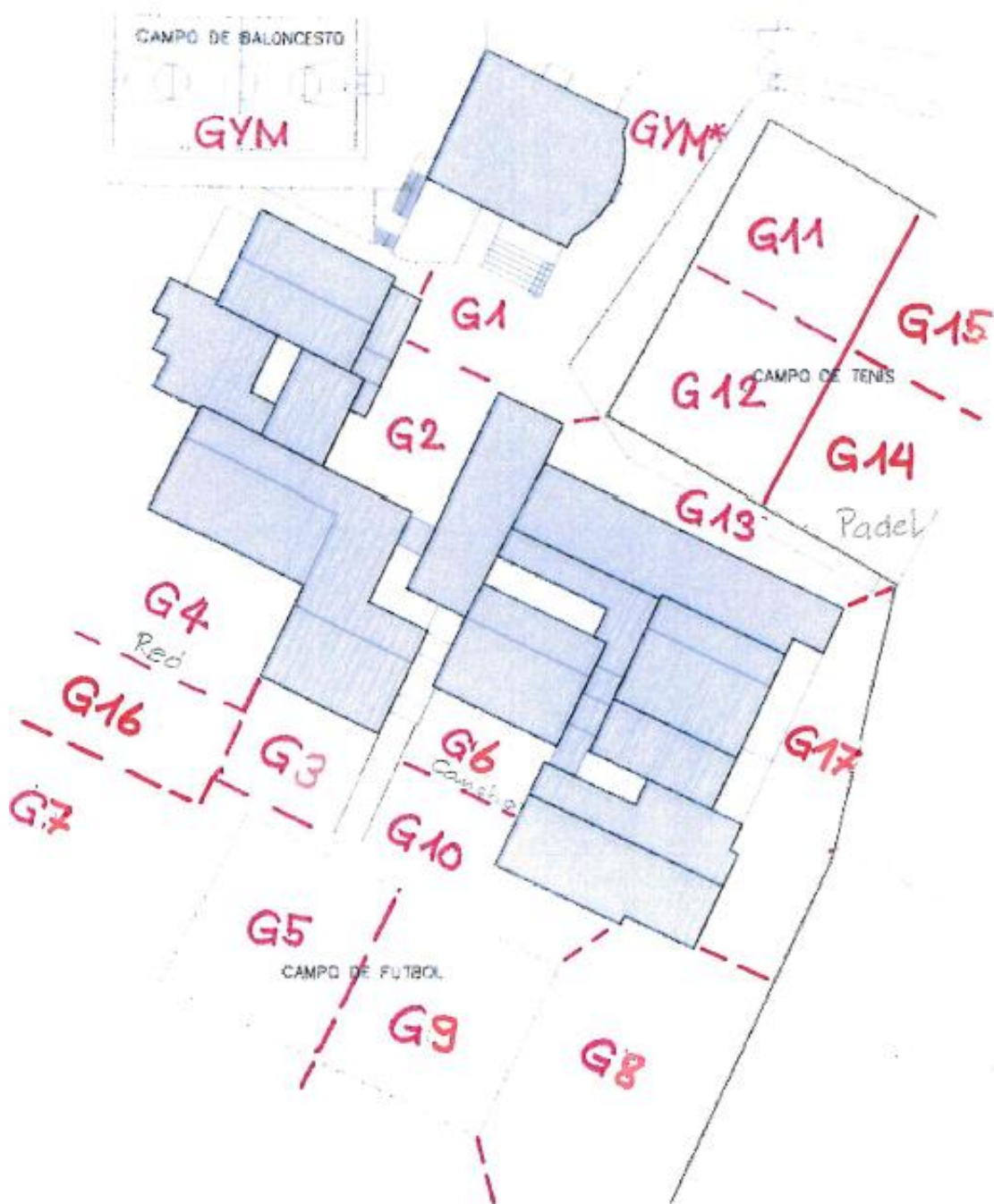
CLASES GRUPOS DE CONVIVENCIA	Zonas			
	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana
1ºA	G1	G2	G3	G4
1ºB	G2	G3	G4	G5
2ºA	G3	G4	G5	G6
2ºB	G4	G5	G6	G1
3ºA	G5	G6	G1	G2
3ºB	G6	G1	G2	G3
4ºA	G7	G8	G9	G10
4ºB	G8	G9	G10	G11
5ºA	G9	G10	G11	G12
5ºB	G10	G11	G12	G13
5ºC	G11	G12	G13	G7
6ºA	G12	G13	G7	G8
6ºB	G13	G7	G8	G9

AIII.1.3 *Gymnasium*

- Las zonas asignadas para *Gymnasium* hasta las 9.00h son el polideportivo y el aula de cada clase.
- Las zonas asignadas para el *Gymnasium* durante los recreos son el polideportivo (campo de baloncesto en la imagen) y frente al edificio 600, excluyendo las gradas.



All.2 Zonas de recreo en el escenario II



(*) Uso para *Gymnasium* a partir de las 9:00h



AIII.2.1 Rotación de las zonas de recreo en Primaria de 8:00h a 17:00h

Las zonas de recreo de Primaria se reparten según las siguientes tablas. A partir de la semana 5ª se continúa con la serie.

CLASES GRUPOS DE CONVIVENCIA	Zonas			
	1ª semana	2ª semana	3ª semana	4ª semana
1ºA	G1	G2	G3	G4
1ºB	G2	G3	G4	G5
2ºA	G3	G4	G5	G6
2ºB	G4	G5	G6	G7
2ºAB	G5	G6	G7	G8
3ºA	G6	G7	G8	G1
3ºB	G7	G8	G1	G2
3ºAB	G8	G1	G2	G3
4ºA	G9	G17	G16	G15
4ºB	G10	G9	G17	G16
4ºAB	G11	G10	G9	G17
5ºA	G12	G11	G10	G9
5ºB	G13	G12	G11	G10
5ºC	G14	G13	G12	G11
6ºA	G15	G14	G13	G12
6ºB	G16	G15	G14	G13
6ºAB	G17	G16	G15	G14

AIII.2.2 *Gymnasium*

- Las zonas asignadas para *Gymnasium* hasta las 9.00h son el polideportivo y el aula de cada clase.
- Las zonas asignadas para el *Gymnasium* durante los recreos son el polideportivo (campo de baloncesto en la imagen) y frente al edificio 600, excluyendo las gradas.



ANEXO IV: SERVICIO DE COMEDOR

AIV.1 PKG y KG

- El comedor asignado a estos alumnos es el habitual de PKG y está separado en dos zonas por mamparas. Tiene una capacidad para dos grupos de convivencia.
- Los alumnos de KG se lavan las manos con supervisión e indicaciones de los profesores antes de subir al comedor.
- Los alumnos de KG acceden al comedor por la rampa respetando su turno, sin mascarilla ni cruce con otros grupos.
- Los alumnos se aplican gel hidro-alcohólico al entrar al comedor.
- Los alumnos respetan las indicaciones de cartelería y señalética ubicados en el comedor.
- Las mesas están preparadas previamente con cubiertos, vasos y servilletas.
- Los profesores sirven la comida y el agua en tres turnos:
 - Primer turno: PKG con 21 niños de dos grupos de convivencia
 - Segundo turno: KG con 20 niños de dos grupos de convivencia
 - Tercer turno: KG con 19 niños de dos grupos de convivencia
- Los alumnos no pueden levantarse hasta terminar de almorzar y recibir la indicación del profesor.
- Los alumnos salen del comedor sin cruzarse con otros grupos de convivencia. Los alumnos de PKG salen al pasillo de su pabellón. Los alumnos de KG salen acompañados al patio de PKG y bajan por la rampa del comedor sin mascarilla ni cruce con otros grupos.
- El baño puede utilizarse antes o después de la comida en caso de emergencia.
- Después de cada uso los profesores de vigilancia desinfectan las mesas y sillas.
- Las personas a cargo de la vigilancia del comedor llevan a cabo una higiene personal elevada con lavado y desinfección frecuente de manos y usan mascarilla.
- El personal de cocina está ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos, incluyendo en su uniforme las mascarillas de protección y guantes.

AIV.2 Primaria y *Gymnasium*

- El comedor está repartido en 6 espacios divididos por mamparas, y ocupa el espacio del comedor habitual de alumnos, el comedor de empleados y el espacio destinado normalmente a KG. Tiene una capacidad para 6 grupos de convivencia o 47 alumnos a 1,5m de distancia.
- Antes de subir al comedor los alumnos se lavan las manos.
- Los alumnos se aplican gel hidro-alcohólico al entrar al comedor.
- Los alumnos acceden al comedor por la rampa con la mascarilla respetando su turno, en fila de uno por el lado derecho para la subida y por el lado izquierdo para la bajada.
- Los alumnos respetan las indicaciones de cartelería y señalética ubicados en el comedor.
- En Primaria el almuerzo se sirve en turnos de 4 grupos de convivencia que no se cruzan en ningún momento. En *Gymnasium* se garantiza la distancia interpersonal de 1,5m.
- Los alumnos toman las bandejas preparadas previamente con cubiertos, vasos y servilletas.
- Se mantienen las líneas de autoservicio. Los manipuladores sirven los platos asegurando que los alumnos solo tengan contacto con su bandeja. Solo hay un grupo de convivencia al mismo tiempo en la línea.
- Los alumnos se quitan la mascarilla una vez sentados, inmediatamente antes de comenzar a comer.
- La vigilancia del comedor sirve el agua y atiende a los alumnos que deseen repetir.
- Los alumnos no pueden levantarse hasta terminar de almorzar y recibir la indicación del profesor.



- Los alumnos se colocan la mascarilla inmediatamente después de terminar de comer y antes de levantarse. Colocan la bandeja en el carro dedicado exclusivamente a su espacio. Salen del comedor sin cruzarse con otros alumnos.
- El baño puede utilizarse antes o después de la comida en caso de emergencia con mascarilla.
- Después de cada turno, la vigilancia del comedor y el personal de cocina desinfectan las mesas y sillas.
- Las personas a cargo de la vigilancia del comedor llevan a cabo una higiene personal elevada con lavado y desinfección frecuente de manos y usan mascarilla.
- El personal de cocina está ataviado correctamente para evitar la contaminación de los alimentos.

AIV.3 Empleados

- Los empleados acceden al comedor por el lado derecho de la rampa con mascarilla. Acceden, de forma individual, por el ascensor sólo cuando es imprescindible.
- Los empleados toman las bandejas preparadas previamente con cubiertos, vasos y servilletas y respetan la distancia interpersonal de 1,5m en la línea de autoservicio.
- Los empleados almuerzan en el aula 804 respetando la distancia interpersonal de 1,5m.
- Los empleados se quitan la mascarilla inmediatamente antes de comenzar a comer y se la colocan inmediatamente después de terminar de comer y antes de levantarse.